



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
3ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día dos de octubre de dos mil diecinueve, en domicilio ubicado en calle Ignacio López Rayón número 450, Zona Centro, se encuentran reunidos los miembros del Comité de Transparencia, en virtud de la convocatoria realizada por la Licenciada Claudia Elizabeth Gómez López, Titular de la Unidad de Transparencia, en concordancia con calendario de sesiones ordinarias, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Cumplimiento a las obligaciones de transparencia del artículo 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública.
4. Análisis y en su caso aprobación de la ampliación de plazo para dar contestación a la solicitud de información folio 01338619.
5. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Por lo anterior y a fin de dar inicio a la presente sesión, la Licenciada Claudia Elizabeth Gómez López, procede a verificar la asistencia, estando presentes el Licenciado Miguel Ángel García Amaro, Director General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata del Estado y la Licenciada Marisol Medina de Lira, Directora de Administración de esta Comisión Ejecutiva, en consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al desahogo del orden del día, de acuerdo a lo siguiente:-----

Por lo que corresponde al **punto número 2 del orden del día**, por unanimidad de votos, se aprueba el Orden del Día.-----

Referente al **punto número 3 del orden del día** relativo al cumplimiento a las obligaciones de transparencia de los artículos 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública, la Titular de la Unidad de Transparencia informa que los porcentajes de cumplimiento cuantitativo que se han obtenido de enero a agosto de 2019 son los siguientes:

Mes	Frao-Inciso	Registro de formato	Descripción	Area responsable	Formato LTAIPSLP	Formatos	Total	% Cump	Cuantitativo
☒	Enero						92	100.00%	
☒	Febrero						91	98.91%	
☒	Marzo						91	98.91%	
☒	Abril						91	98.91%	
☒	Mayo						89	96.74%	
☒	Junio						91	98.91%	
☒	Julio						89	96.74%	
☒	Agosto						85	92.39%	
							719	781.52%	



Al respecto, los integrantes se dan por informados del estado actual de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia de este Sujeto Obligado, instando a la Unidad de Transparencia a continuar con las acciones que consideren pertinentes para con las unidades administrativas responsables de la carga de la información, a fin de mantener actualizadas las Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia. -----

En lo que corresponde al **punto número 4 del orden del día**, la Titular de la Unidad de Transparencia informa que el día 18 de septiembre del año 2019, se tuvo por recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia –INFOMEX- la solicitud de información folio 01338619 signada por el C. Miguel Gutiérrez, y a través de la cual solicita: “ (...) *versión pública de las 10 resoluciones firmes sobre la reparación integral del periodo enero a agosto del año 2019*”. Por su contenido, la Unidad de Transparencia la remitió a la Dirección General de la Unidad de Primer Contacto para que a más tardar el día 30 de septiembre de 2019, otorgaran respuesta; en seguimiento, el día 30 de septiembre de 2019 se recibió memorándum CEEAV/UPC/DG-643/2019 mediante el cual el Director General de la Unidad de Primer Contacto manifestó que una vez que se procedió a la identificación y análisis de la información que involucra la solicitud, advirtió que se trata de diez resoluciones de extensión considerable, respecto de las cuales se requiere elaborar un proyecto de versión pública que en su momento deberá ser sometido a aprobación del Comité de Transparencia, siendo insuficiente el plazo previsto en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitando por lo tanto se someta a consideración de este Comité de Transparencia una ampliación del plazo para dar contestación la solicitud 01338619.-----

Por lo anterior, y conforme a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es que se considera necesario someter a aprobación del este Comité la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de información con folio 01338619, la cual considera oportuna, en razón a que la información requerida por el solicitante es voluminosa y contiene datos susceptibles de clasificarse como confidenciales, que deberán ser testados a través de la elaboración de las respectivas versiones públicas que en su momento se sometan a consideración de este Comité de Transparencia.-----

Analizados los motivos y fundamentos expuestos, la Directora de Administración y Titular de la Unidad de Transparencia externan su voto a favor, asimismo el Director General de la Unidad de Primer Contacto, por ser su solicitud; de esa manera los integrantes del Comité RESUELVEN por unanimidad, la ampliación de plazo para dar contestación a Pública a la solicitud de información con folio 01338619, extendiéndose el plazo otorgado por Ley por otros 10 días hábiles más; en ese tenor, se expide resolución 05/2019 y se ordena a la Unidad de Transparencia notificar a la parte solicitante a través de la vía autorizada en su solicitud de información, para los efectos procedentes.-----

En lo que corresponde al **punto número 5 del orden del día**, asuntos generales, la Titular de la Unidad de Transparencia aprovecha la ocasión para informar que continúa con la revisión interna aleatoria, consistente en analizar si las unidades administrativas continúen atendiendo las observaciones realizadas en la última verificación realizada por




CEEAV
COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS
SAN LUIS POTOSÍ


el organismo garante local de transparencia . Por lo anterior los integrantes del Comité se dan por informados -----

----- **CIERRE DE LA SESIÓN** -----


Al no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la 3^{ra} Sesión Ordinaria 2019, siendo las 13:00 horas con cero minutos del día 02 dos de octubre de 2019 dos mil diecinueve, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----



Lic. Miguel Ángel García Amaro
Presidente



Lic. Claudia Elizabeth Gómez López
Secretaría Técnica



Lic. Marisol Medina de Lira
Vocal